

OTORGA FONDOS A RENDIR A DON JUAN MIQUEL MAC-DONALD, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 22 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 352/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 83 de Administrador Municipal de 16 de enero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 16 de enero de 2019, que adjunta memorándum N° 60 de Director de Obras Municipales de 16 de enero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGÁSE, a don **JUAN MIQUEL MAC-DONALD**, Director de Obras Municipales, cédula de identidad N° [REDACTED] de Planta, Escalafón Directivo, Grado 4°, un fondo a rendir, por un monto de \$400.000 (ciento cincuenta mil pesos) renovable, en el contexto del proyecto "Mantenimiento y Mejoramiento de Veredas y Espacios Públicos de la comuna de Independencia", cuya función específica es la compra de materiales y herramientas del proyecto.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.


ITEM 215-22-12-002 "Gastos Menores"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN SR. ALCALDE

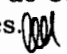


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - Dirección Obras Municipales - Interesado - Oficina de Partes. 

170119